



SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO

GOBIERNO DE  
CIUDAD GUADALUPE  
NUEVO LEÓN

Voluntad que  
no se detiene.

---

# GACETA MUNICIPAL

---

Vol. I Año III.  
NUMERO EXTRAORDINARIO  
18 DE ENERO DEL 2018

---

Publicación Oficial Digital Mensual del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, México



SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO

GOBIERNO DE  
CIUDAD GUADALUPE  
NUEVO LEÓN

Voluntad que  
no se detiene.

**GACETA MUNICIPAL  
DIRECTORIO:**

Lic. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez  
Presidente Municipal

Lic. José Alejandro Espinoza Eguía  
Secretario del Ayuntamiento

**SUPERVISIÓN GENERAL**

Secretaría del Ayuntamiento  
Lic. José Alejandro Espinoza Eguía

Dirección Política  
Lic. Héctor Arredondo Cano

Comisión de Legislación y Régimen Interior de  
Gobierno del R. Ayuntamiento

Reg. Prof. Miguel Ángel Rodríguez Garza  
Presidente

Sind. Lic. José Torres Duron  
Secretario

Reg. Lic. Janis Patricia Flores Martínez  
Vocal

Reg. Lic. José Roberto Sánchez Padilla  
Vocal

Reg. Lic. Gilberto de Jesús Gómez Reyes  
Vocal

Gaceta Municipal del R. Ayuntamiento de  
Ciudad Guadalupe, Nuevo León, México  
Publicada en <http://www.guadalupe.gob.mx>



SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO

GOBIERNO DE  
CIUDAD GUADALUPE  
NUEVO LEÓN

Voluntad que  
no se detiene.

## LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Publicado en POE 65, de fecha 27 de mayo de 2015

### CAPITULO XI

#### DE LA DIFUSIÓN DE LOS ACTOS DEL AYUNTAMIENTO

ARTÍCULO 64.- Para dar a conocer públicamente los asuntos de su competencia, el Municipio utilizará primordialmente como medio de difusión la Gaceta Municipal; también serán medios de difusión la tabla de avisos, el Periódico oficial del Estado, y los que señalen la Ley. A falta de Gaceta Municipal, la difusión se hará en el Periódico Oficial del Estado. (Subrayado nuestro).

ARTÍCULO 65.- Se publicarán en el Periódico Oficial del Estado, los actos del Ayuntamiento que dispongan las disposiciones legales aplicables, y aquellos en los que se tenga interés en hacerlo.

ARTÍCULO 66.- Requieren de Publicación en la Gaceta Municipal o en el Periódico Oficial del Estado, los siguientes actos:

I. El Plan Municipal de Desarrollo correspondiente al período constitucional de Gobierno; II. Las disposiciones administrativas y circulares de carácter general; III. La publicación trimestral correspondiente al estado de origen y aplicación de los recursos; IV. La aprobación de los presupuestos anuales de egresos, los que deberán establecer sus partidas anuales y plurianuales, consideradas en relación con el Plan Municipal de Desarrollo, así como las modificaciones a este; V. La publicación trimestral del estado de origen y aplicación de los recursos; VI. La aprobación de la desafectación, de bienes del dominio público municipal, en la forma y términos que determine la Ley; VII. La convocatoria para concesionar los servicios públicos establecidos en esta Ley; VIII. La resolución que conceda la concesión de servicios públicos; IX. La resolución que declare la extinción de organismos descentralizados; X. Las modificaciones al Plan Municipal de Desarrollo; XI. La declaratoria de incorporación al dominio público de bien inmueble propiedad del Municipio, en los casos que sea procedente; XII. La enajenación o gravamen de los bienes muebles del dominio privado del Municipio; XIII. La convocatoria a subasta pública para la enajenación onerosa de bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio; y XIV. Un resumen del presupuesto de egresos.

Se publicaran en la Tabla de avisos los actos que dispongan las leyes y los reglamentos municipales.



SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO

GOBIERNO DE  
CIUDAD GUADALUPE  
NUEVO LEÓN

Voluntad que  
no se detiene.

CIUDAD GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MÉXICO  
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO  
2015 - 2018

Lic. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez  
Presidente Municipal

Lic. José Alejandro Espinoza Eguía  
Secretario del Ayuntamiento Municipal

C.P. Marcos Rodríguez Duran  
Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal

**HONORABLES INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO 2015 - 2018**

<b>Síndico Primero</b>	Lic. Janis Patricia Flores Martínez
<b>Síndico Segundo</b>	Lic. José Torres Duron
<b>Primer Regidor</b>	Lic. José Roberto Sánchez Padilla
<b>Segundo Regidor</b>	C. Virgilio Javier Hernández Ávila
<b>Tercer Regidor</b>	C.P. Marco Vinicio Bañuelos González
<b>Cuarto Regidor</b>	Prof. Miguel Ángel Rodríguez Garza
<b>Quinto Regidor</b>	C. Nora Angélica Nuncio Elizondo
<b>Sexto Regidor</b>	C. Enedelia González Pedroza
<b>Séptimo Regidor</b>	C. Martín Coronado Orozco
<b>Octavo Regidor</b>	Lic. Juana María Ruiz Pérez
<b>Noveno Regidor</b>	Lic. Rubí Esmeralda López García
<b>Décimo Regidor</b>	C. Imelda Elizondo Ortega
<b>Décimo Primer Regidor</b>	Lic. Jorge Carlos Gómez López
<b>Décimo Segundo Regidor</b>	C. Irma Penélope López Rangel
<b>Décimo Tercer Regidor</b>	Lic. Pablo Duarte de Alejandro
<b>Décimo Cuarto Regidor</b>	Lic. Daisy Berenice Esparza Nava
<b>Décimo Quinto Regidor</b>	Lic. Amador Medina Flores
<b>Décimo Sexto Regidor</b>	Lic. Paola Cristina Linares López
<b>Décimo Séptimo Regidor</b>	Lic. Gilberto de Jesús Gómez Reyes
<b>Décimo Octavo Regidor</b>	C. Alma Catalina Mata Gómez
<b>Décimo Noveno Regidor</b>	C. Juana Corpus Aguilar
<b>Vigésimo Regidor</b>	C. Gonzalo Alanís Estrada
<b>Vigésimo Primer Regidor</b>	C. Asaul Pérez González
<b>Vigésimo Segundo Regidor</b>	Lic. Clarissa Judith Treviño Rendón



SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO

GOBIERNO DE  
CIUDAD GUADALUPE  
NUEVO LEÓN

Voluntad que  
no se detiene.

# GACETA MUNICIPAL

## ÍNDICE

### INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE GUADALUPE

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 2018. ----- PÁGINA 06

PROGRAMAS. ----- PAGINA 07

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS. ----- PAGINA 08



SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO

GOBIERNO DE  
CIUDAD GUADALUPE  
NUEVO LEÓN

Voluntad que  
no se detiene.



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE GUADALUPE



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018													
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
<b>1000 SERVICIOS PERSONALES</b>													
<b>1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE</b>													
Sueldos base al personal permanente	\$270,000.00	\$270,000.00	\$270,000.00	\$270,000.00	\$270,000.00	\$275,000.00	\$275,000.00	\$275,000.00	\$275,000.00	\$275,000.00	\$275,000.00	\$275,000.00	\$3,275,000.00
<b>1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO</b>													
Honorarios asimilables a salarios	\$22,500.00	\$22,500.00	\$22,500.00	\$22,500.00	\$22,500.00	\$22,500.00	\$22,500.00	\$22,500.00	\$22,500.00	\$22,500.00	\$22,500.00	\$22,500.00	\$270,000.00
<b>1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>													
Pagos de vacaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00	\$80,000.00
Agoniató	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$292,500.00</b>	<b>\$292,500.00</b>	<b>\$292,500.00</b>	<b>\$332,500.00</b>	<b>\$292,500.00</b>	<b>\$297,500.00</b>	<b>\$4,045,328.00</b>						
<b>2000 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>													
<b>2100 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES</b>													
Materiales	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$60,000.00
<b>2200 ALIMENTOS Y UTENCILIOS</b>													
Productos Alimenticios para personas	\$1,750.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$21,000.00
<b>2400 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION</b>													
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$24,000.00
<b>2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>													
Combustibles, lubricantes, aditivos	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$96,000.00
<b>2700 VESTUARIO, BLANCOS, PREMIDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS</b>													
Vestuario y uniformes	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$6,000.00
<b>2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>													
Herramientas y refacciones	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$2,400.00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$17,450.00</b>	<b>\$16,700.00</b>	<b>\$16,700.00</b>	<b>\$16,700.00</b>	<b>\$16,700.00</b>	<b>\$16,700.00</b>	<b>\$16,700.00</b>	<b>\$14,700.00</b>	<b>\$14,700.00</b>	<b>\$14,700.00</b>	<b>\$14,700.00</b>	<b>\$14,700.00</b>	<b>\$199,400.00</b>
<b>3000 SERVICIOS GENERALES</b>													
<b>3100 SERVICIOS BASICOS</b>													
Servicio de energía eléctrica	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$30,000.00
Servicio de agua	\$400.00	\$400.00	\$400.00	\$400.00	\$400.00	\$400.00	\$400.00	\$400.00	\$400.00	\$400.00	\$400.00	\$400.00	\$1,200.00
Servicio telefónico convencional	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$30,000.00
Servicio de telefonía celular	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$4,500.00
Servicios integrados y otros servicios	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$14,400.00
<b>3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>													
Arrendamiento de edificios y locales	\$12,240.00	\$12,240.00	\$12,240.00	\$12,240.00	\$12,240.00	\$12,240.00	\$12,240.00	\$12,240.00	\$12,240.00	\$12,240.00	\$12,240.00	\$12,240.00	\$122,400.00
Otros arrendamientos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Arrendamiento de equipo de transporte	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$36,000.00
<b>3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>													
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$60,000.00
Servicios de capacitación	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$180,000.00
<b>3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>													
Seguro de bienes patrimoniales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00	\$8,000.00
Servicios financieros y bancarios	\$180.00	\$180.00	\$180.00	\$180.00	\$180.00	\$180.00	\$200.00	\$180.00	\$180.00	\$180.00	\$180.00	\$200.00	\$2,200.00
<b>3500 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>													
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$1,700.00	\$1,700.00	\$1,700.00	\$1,700.00	\$1,700.00	\$1,700.00	\$1,700.00	\$1,700.00	\$1,700.00	\$1,700.00	\$1,700.00	\$1,700.00	\$20,400.00
Reparación y mantenimiento de equipo de cómputo	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,536.00	\$1,536.00	\$13,072.00
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$2,800.00	\$2,800.00	\$2,800.00	\$2,800.00	\$2,800.00	\$2,800.00	\$2,800.00	\$2,800.00	\$2,800.00	\$2,800.00	\$2,800.00	\$2,800.00	\$33,600.00
<b>3600 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>													
Difusión por radio, televisión y otros medios de masas sobre programas y actividades gubernamentales	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$12,000.00
<b>3800 SERVICIOS OFICIALES</b>													
Gastos de oficina social y cultural (Premio de la Juventud)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00
<b>\$18.00</b>													
Impuesto sobre nóminas y otros que se devienen de una relación laboral	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$48,000.00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$51,520.00</b>	<b>\$56,520.00</b>	<b>\$51,520.00</b>	<b>\$54,820.00</b>	<b>\$49,620.00</b>	<b>\$54,620.00</b>	<b>\$49,640.00</b>	<b>\$54,620.00</b>	<b>\$199,620.00</b>	<b>\$54,620.00</b>	<b>\$37,916.00</b>	<b>\$50,936.00</b>	<b>\$765,772.00</b>
<b>4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>													
<b>4400 AYUDAS SOCIALES</b>													
Ayudas sociales a personas (premio de la Juventud)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$28,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$28,000.00
Becas y otros apoyos para programas de capacitación	\$38,458.33	\$38,458.33	\$38,458.33	\$38,458.33	\$38,458.33	\$38,458.33	\$38,458.33	\$38,458.33	\$38,458.33	\$38,458.33	\$38,458.33	\$38,458.33	\$461,500.00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$38,458.33</b>	<b>\$66,458.33</b>	<b>\$38,458.33</b>	<b>\$38,458.33</b>	<b>\$38,458.33</b>	<b>\$489,500.00</b>							
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
	\$399,928.33	\$404,178.33	\$399,178.33	\$442,278.33	\$397,278.33	\$407,278.33	\$402,298.33	\$405,278.33	\$578,278.33	\$405,278.33	\$388,574.33	\$861,922.37	\$5,500,000.00

Programas	Area Responsable	Objetivos
Asesorías para la U.A.N.L.	Coordinación de Relaciones Académicas	Brindar asesorías gratuitas para el examen de admisión a la U.A.N.L. a los jóvenes guadalupenses que deseen egresar a una preparatoria o facultad de la U.A.N.L.
BECAS [U.A.N.L. y Convenio de Colaboración	Coordinación de Relaciones Académicas	Dentro de este programa llevamos a cabo convenios y/o acuerdos con diferentes Instituciones educativas, la cuales brindaron ciertos porcentajes de beca para los jóvenes de nuestro municipio
Expo Beca	Coordinación de Relaciones Académicas	Con el objetivo de brindar una oferta educativa para que los jóvenes guadalupenses conozcan las diferentes opciones de estudios y así seleccionar la más adecuada que cubra sus necesidades educativas y profesionales.
Juventud al Servicios	Coordinación de Relaciones Académicas	Este programa esta destinado abriéndoles el apoyo a todos los estudiantes, Guadalupeños de nivel medio superior, superior y maestría que tienen la oportunidad de complementar sus estudios académicos, culturales y deportivos en una Institución del Extranjero.
Juventud con Voluntad	Coordinación de Relaciones Académicas	Este programa esta destinado abriéndoles el apoyo a todos los estudiantes, Guadalupeños de nivel medio superior y superior para que inicien o continúen con sus estudios.
CURSO DE COMPUTACIÓN	Coordinación de Desarrollo Productivo	El programa consiste en Brindar una herramienta indispensable y con validez curricular, llevando a cabo cursos de computación básica dirigida a la población en general principalmente jóvenes, en el cual en dos meses las personas interesadas están capacitadas para empleos donde requieran este conocimiento.
CENTRO INTERACTIVO DE COMPUTO	Coordinación de Desarrollo Productivo	Son áreas de expresión y desarrollo en donde las y los jóvenes tienen acceso a las nuevas tecnologías de la información a través de una PC.
BOLSA DE TRABAJO	Coordinación de Desarrollo Productivo	El programa se basa en Impulsar y fortalecer el empleo y la incorporación al mercado de laboral, así como el autoempleo y la organización productiva de la población joven poniendo al alcance vacantes actualizadas de las empresas del municipio y del área metropolitana.
CLASE DE IDIOMAS	Coordinación de Desarrollo Productivo	Realización de clases de idiomas para jóvenes del municipio de Guadalupe.
Atención psicológica juvenil	Coordinación de Desarrollo Productivo	Cuando se busca un cambio a nivel conductual, es necesario comprender que la actitud está arraigada en lo más profundo de la personalidad del sujeto. Las actitudes se componen de conductas, emociones y creencias que han sido sometidas a numerosos procesos de reforzamiento convirtiéndoles en hábitos de los cuales las personas no saben a nivel consciente. La terapia cognitivo conductual ayuda al paciente a cuestionar el concepto que tiene de sí mismo y sus aptitudes, de forma que pueda conseguir una percepción más realista de la situación. Este tipo de intervención será aplicada a jóvenes de forma individual, grupal o familiar según la necesidad de cada caso.
GUITARRA	Coordinación de Liderazgo Juvenil	Realización de clases de guitarra para jóvenes del municipio de Guadalupe.
CANTO	Coordinación de Liderazgo Juvenil	Realización de clases de canto para jóvenes del municipio de Guadalupe.
"Dialogando con los Jóvenes "	Coordinación de Liderazgo Juvenil	Se realizarán conferencias con el objetivo de acercar a los jóvenes temas de su interés, tales como, valores, conferencias motivacionales, experiencias de vida, deportivos y culturales; teniendo como expositores a diferentes personalidades reconocidas en diferentes ámbitos sociales. Las ya mencionadas se expondrán 2 veces por mes en diferentes escuelas de nivel Básico, Medio Superior y Superior del municipio.
Apoyo a líderes sociales juveniles	Coordinación de Liderazgo Juvenil	Se buscara y captara a Jóvenes Líderes con el objetivo de organizar e implantar proyectos en pro de la comunidad. Seremos un enlace para apoyar a jóvenes líderes que tengan eventos y proyectos en Guadalupe y que puedan ser atendidos en las comunidades del municipio. Se buscaran en las comunidades, promotores líderes de proyectos, en las instituciones de Nivel Medio Superior y Superior, en Iglesias de diferente denominación, así como Sociedad Civil constituida.
Frecuencia Guadalupe joven cabina de radio y grabación de demos	Coordinación de Liderazgo Juvenil	La cabina de radio del instituto de la juventud es la única radio online respaldada por el municipio de Guadalupe en donde canalizamos al talento interesado en incursionar a los medios de comunicación y en la música a que desarrollen su talento a través de esta plataforma.



SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO

**GOBIERNO DE  
CIUDAD GUADALUPE  
NUEVO LEÓN TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS**

**Voluntad que  
no se detiene.**

Puesto	Salario Mínimo	Salario Máximo
Dirección General	\$ 36,000.00	\$ 60,000.00
Coordinación de Relaciones Académicas	\$ 15,000.00	\$ 30,000.00
Coordinación de Liderazgo Juvenil	\$ 15,000.00	\$ 30,000.00
Coordinación de Desarrollo Productivo	\$ 15,000.00	\$ 30,000.00
Coordinación Administrativa	\$ 15,000.00	\$ 30,000.00
Coordinación de Unidad de Transparencia	\$ 15,000.00	\$ 30,000.00
Asistente	\$ 5,000.00	\$ 15,000.00
Secretaria	\$ 5,000.00	\$ 15,000.00
Jefatura de Becas	\$ 8,000.00	\$ 16,000.00
Jefatura de Control Operativo de Programas	\$ 8,000.00	\$ 16,000.00
Jefatura Jurídica	\$ 8,000.00	\$ 16,000.00
Jefatura Administrativa	\$ 8,000.00	\$ 16,000.00
Jefatura de Archivo	\$ 8,000.00	\$ 16,000.00
Promotor de Enlace Estudiantil e Institucional	\$ 4,000.00	\$ 10,000.00
Promotor de Educación en Línea	\$ 4,000.00	\$ 10,000.00
Promotor de Dibujo y Arte Urbano	\$ 4,000.00	\$ 10,000.00
Promotor de Cursos Culturales	\$ 4,000.00	\$ 10,000.00
Promotor de Frecuencia Guadalupe Joven	\$ 4,000.00	\$ 10,000.00
Promotor de Centro de Computo (Zonas: Centro, Norte, Sur, Independientes y El Realito)	\$ 4,000.00	\$ 10,000.00
Promotor de Redes Sociales	\$ 4,000.00	\$ 10,000.00
Promotor de Empleo	\$ 4,000.00	\$ 10,000.00
Promotor de Psicología	\$ 4,000.00	\$ 10,000.00
Promotor en Mantenimiento de Centros de Computo	\$ 4,000.00	\$ 10,000.00
Auxiliar de Becas	\$ 4,000.00	\$ 10,000.00
Auxiliar Operativo	\$ 4,000.00	\$ 10,000.00
Auxiliar de Centro de Computo (Zona Centro, Sur, El Realito, Norte, Independientes)	\$ 4,000.00	\$ 10,000.00
Auxiliar de Psicología	\$ 4,000.00	\$ 10,000.00
Auxiliar Jurídico	\$ 4,000.00	\$ 10,000.00
Auxiliar Contable	\$ 4,000.00	\$ 10,000.00
Auxiliar Recepcionista	\$ 4,000.00	\$ 10,000.00
Auxiliar Administrativo	\$ 4,000.00	\$ 10,000.00
Auxiliar de Transparencia	\$ 4,000.00	\$ 10,000.00
Mensajero	\$ 4,000.00	\$ 8,000.00
Auxiliar de Mantenimiento	\$ 4,000.00	\$ 8,000.00
Intendente Zona: Norte, Centro, Sur, Independientes, El Realito.	\$ 4,000.00	\$ 8,000.00
Guardia de Seguridad	\$ 4,000.00	\$ 8,000.00



SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO

GOBIERNO DE  
CIUDAD GUADALUPE  
NUEVO LEÓN

Voluntad que  
no se detiene.

## GACETA MUNICIPAL DE GUADALUPE, N.L.



## ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015 – 2018

Portal del Municipio de Guadalupe ,N.L. [www.guadalupe.gob.mx](http://www.guadalupe.gob.mx) , Teléfonos .- 80 30 60 15 y 20